



Fecha: La de la firma **Destinatario:** Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

N/R: P.O. 92.20

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente de "A.T. PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISAA"

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- DECODE INGENIERIA
- INGEMED
- PROSOLVERS
- TYPSA

Remitida la documentación contenida en los sobres de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que las empresas admitidas han presentado su oferta según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la Comisión Técnica constituida por los técnicos, D. Antonio Ginard López, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras y D. Joaquín Jiménez Buedo, Jefe de División de Proyectos y Obras, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de "A.T. PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISAA" se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado.

Tras realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras del presente contrato, se ha obtenido la valoración que se presenta a continuación:

	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA				VALORACIÓN TÉCNICA		
		1.- Memoria descriptiva (Máx. 20)	2.- Equipo humano (Máx. 27)	3.- Políticas de inserción e igualdad (Máx. 1)	4. Mejoras e innovación (Máx. 2)	TOTAL (Máx. 50)	VT (SOBRE 25)	
1	DECODE INGENIERIA	11,00	17,00	0,50	1,50	30,00	30,00	ACEPTABLE
2	INGEMED	9,00	9,00	0,25	0,50	18,75	18,75	NO ACEPTABLE
3	PROSOLVERS	11,00	25,00	0,25	1,00	37,25	37,25	ACEPTABLE
4	TYPSA	11,00	25,00	0,25	2,00	38,25	38,25	ACEPTABLE

Se considera que la oferta técnica presentada por INGEMED no tiene la calidad técnica suficiente como para continuar con el proceso de licitación al obtener una valoración técnica inferior a 25 puntos (50% de la puntuación máxima).

La puntuación reflejada se entiende sobre un máximo de 50 puntos y deberá ser ponderada en función de lo especificado en el Cuadro de Características.

LA COMISIÓN TÉCNICA,

JEFE DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS,

JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y
OBRAS,

Antonio Ginard López

Joaquín Jiménez Buedo

P.O.92.20

“A.T. para la dirección de obra de la Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”

		CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA					VALORACIÓN TÉCNICA	
	EMPRESA / UTE	1.- Memoria descriptiva (Máx. 20)	2.- Equipo humano (Máx. 27)	3.-Políticas de inserción e igualdad (Máx. 1)	4.Mejoras e innovación (Máx. 2)	TOTAL (Máx. 50)	VT (SOBRE 25)	
1	DECODE INGENIERIA	11,00	17,00	0,50	1,50	30,00	30,00	ACEPTABLE
2	INGEMED	9,00	9,00	0,25	0,50	18,75	18,75	NO ACEPTABLE
3	PROSOLVERS	11,00	25,00	0,25	1,00	37,25	37,25	ACEPTABLE
4	TYPSA	11,00	25,00	0,25	2,00	38,25	38,25	ACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA
 INACEPTABLE < 25
 SUFICIENTE ≥ 25

P.O.92.20

“A.T. para la dirección de obra de la Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”

Item	Peso	DECODE INGENIERIA	INGEMED	PROSELVERS	TYPSA
1. Memoria descriptiva (max 20 puntos)	20	11,00	9,00	11,00	11,00
Memoria descriptiva del servicio a prestar y de la metodología a seguir por parte de los licitadores. Se incluirá una descripción detallada de los diferentes trabajos a desarrollar.		11,00	9,00	11,00	11,00
2. Equipo humano (máximo 27 puntos)	27	17,00	9,00	25,00	25,00
Por poder suponer una mejora considerable en la calidad de la prestación del servicio, basada en la experiencia y capacitación técnica del equipo propuesto por el consultor, se valorará la adecuación de los perfiles propuestos para la ejecución del contrato en base a los CV aportados, en los que se destacará la experiencia en trabajos similares a los del presente Pliego. También se tendrán en cuenta las mejoras de los medios humanos adscritos al contrato con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo a la composición del equipo, así como a la titulación, experiencia y dedicación de los miembros del mismo a la prestación del servicio.		17,00	9,00	25,00	25,00
3.- Políticas de inserción e igualdad (máximo 1 punto)	1	0,50	0,25	0,25	0,25
Se valorará, entre otros aspectos, que los licitadores justifiquen la aplicación de políticas de inserción y/o igualdad para la ejecución del contrato. Se podrá tener en cuenta, por ejemplo, el porcentaje de personal fijo dedicado al contrato en cuestión, el porcentaje de mujeres, el de jóvenes menores de 30 años, y el de otros colectivos vulnerables que los licitadores incorporen al equipo para la ejecución del contrato	1	0,50	0,25	0,25	0,25
4.-Mejoras en innovación (máximo 2 puntos)	2	1,50	0,50	1,00	2,00
Se valorará, entre otros aspectos el hecho de que alguno de los miembros del equipo técnico de proyecto (no de soporte) disponga de alguna certificación reconocida en materia de Gestión de Proyectos (p.e. PMP). También será objeto de valoración que el licitador esté en posesión de alguna certificación acreditativa en materia de innovación y/o que ponga a disposición del contrato la utilización de métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico y que se consideren de aplicación al mismo.	2	1,50	0,50	1,00	2,00
Valoración Técnica VT		30,00	10,75	37,25	38,25

PUNTUACIÓN ORDINAL

3

4

2

1

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Act. para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”</p>	DECODE INGENIERIA	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>1. Memoria descriptiva (max 20 puntos)</p>		
<p>Memoria descriptiva del servicio a prestar y de la metodología a seguir por parte de los licitadores. Se incluirá una descripción detallada de los diferentes trabajos a desarrollar.</p>	<p>11</p>	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antecedentes: Realiza una breve descripción de los datos del Proyecto (plazo, presupuesto). -Principios para la prestación del servicio. -Indica el tiempo de respuesta y la dedicación del equipo, así como la presencia durante la fabricación de los bloques en Alicante. - Innovación tecnológica. - Propone herramientas y metodologías propias para la digitalización y automatización de procedimientos tradicionales, como las inspecciones, que son más eficientes y precisas. - Project Management: <p>Aplicará, como procedimiento general, la metodología definida en el marco PMBOK (Project Management Body of Knowledge) de fundamentos para la gestión de proyectos, conocida como Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología BIM: <ul style="list-style-type: none"> Propone la modelización BIM con un nivel LOD200 del proyecto constructivo. Indica los procesos que realizará previos y durante la ejecución del proyecto. Indica que el modelo reflejará el estado as built y podrá conectarse con las herramientas GMAO (ROSSMMAN en caso de la APB). Metodología y descripción de los trabajos: <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia Técnica y Coordinación General de Actividades: Indica que en la fase previa elaborará un Informe Inicial que presentará al Responsable del Contrato en un plazo máximo de tres semanas. -Estudio detallado del Proyecto Constructivo: Indica que realizará un análisis del proyecto. Indica que en el estudio preliminar ha detectado la omisión en el presupuesto de la recolocación de la escollera de 6l u y puede dar lugar a un pregrado contradictorio. -Estudio del contrato y los documentos anejos: Indica que estudiará, además de la legislación aplicable, cada documento aportado por la APB, los Pliegos Administrativos, Técnicos, prescripciones de contratación, resolución de adjudicación y oferta del Contratista y con especial incidencia en aquellos compromisos/mejoras que haya asumido. -Estudio de los condicionantes externos: Relaciona y describe los principales condicionantes externos como disponibilidad de zona de acopio, operatividad del puerto y el incremento de precios. -Terreno y materiales: Indica que realizará una comprobación del replanteo y geometría de la obra. Estudiará la disponibilidad de materiales y suministros y tiempo de suministro de los bloques. -Estudio de condicionantes internos: Indica que identificará las actividades que puedan afectar a la operatividad del puerto. -Estudio de la ejecución y del plazo: Indica que debido a la reducción de plazo propuesta por el contratista, realizará la monitorización constante de los plazos de obra, el rendimiento propuestos y necesidades de suministros. -Conclusiones: Realizará un informe inicial con las conclusiones analizadas los objetivos y propuestas de las tomas de decisiones a tomar. -Seguimiento del Avance de Obra: <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de estructuración del proyecto para facilitar la medición, control y seguimiento: Del análisis previo del proyecto indica que las partidas de proyecto a controlar son 17 en total. Para cada una elaborará una ficha de seguimiento según el PPPT. -Informe sobre el programa de trabajos del Contratista: Indica que redactará un informe sobre el programa de trabajos del Contratista en el plazo de una semana tras la presentación del plan por parte del Contratista. -Indica que diseñará un plan de control geométrico, cualitativo y cuantitativo según el PPPT. -Comprobación de la red básica de apoyo, replanteo de la obra y datos para la elaboración del acta de comprobación del replanteo: Preparará los datos para la elaboración del Acta de Comprobación del Replanteo, comprobación de bases y geometría. -Vigilancia directa de los trabajos: Indica que será la encargada de redactar propuestas de resoluciones. -Toma de datos mediante dispositivos móviles: Indica que dispone de una metodología de toma de datos y digitalización, propia. Adjunta imagen con formularios de tomas de datos y generación de actas o informes, relaciona los datos que puede recabar mediante la aplicación en tiempo real. Indica que los datos se pueden volcar de inmediato en informes/fichas/actas predefinidas. -Inspecciones submarinas R.O.V y batimetría: Propone realizar los levantamientos empleando un sistema de alta resolución Norbit IWbMS Narrow Beam y softwares de adquisición de datos y navegación correspondientes. Describe el modelo batimétrico digital y como lo obtiene. Propone ampliar el número de inspecciones subacuáticas con operador ROV con ROV. -Inspección visual subacuática: Describe el procedimiento de ejecución y la toma de datos automatizada. Adjunta ejemplo de ficha y de formulario. -Seguimiento semanal del programa de trabajos: Indica que analizará la programación de las obras contrastando maquinaria, rendimientos, medición restante y seguimiento de la fabricación de elementos prefabricados. -Redacción de un informe mensual de control:El informe mensual unificará el informe sobre control de obra, el informe sobre cumplimiento de programación, así como el control económico y temporal de las obras.Relaciona los puntos que contendrá. Indica que integrará el modelo BIM para el seguimiento de la obra. -Indica que por motivos de espacio, no incluye mas aspectos definidos en el PPPT para vigilancia directa pero los asume. -Control de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> -Indica que diseñará un plan de control cualitativo, cuantitativo y de calidad, según el Pliego de Prescripciones Técnicas. -Indica que determinará la suficiencia o las mejoras que sean oportunas en el plan de Ensayos del Contratista, así como el Plan de Ensayos de Contraste de la Asistencia Técnica. -Conservará la implementación del RD470/2021 (nuevo Código Estructural) con el Responsable del contrato de la formulación del hormigón para bloques. -Indica que el contratista dedicará un 3,4% del presupuesto a calidad y relaciona las tareas que se atenderán y de las que llevará su seguimiento -Control económico: Indica que se compromete a realizar el seguimiento tal como establece el PPT -Control temporal: Indica que se compromete a realizar el seguimiento tal como establece el PPT -Modificados y Complementarios: Indica que se compromete a llevar a cabo los Modificados y Complementarios que en el desarrollo del contrato el Responsable de Contrato estime necesarios. -Recepción y Liquidación de las Obras: Indica que se compromete a llevar a cabo la Recepción y Liquidación de las Obras con sujeción a lo determinado en el PPT. -Soporte Técnico de Ingeniería: Indica que se compromete a llevar a cabo el Soporte Técnico en Ingeniería, a lo largo del contrato, con sujeción a lo determinado en el PPT. -Coordinación de Seguridad y Salud: Indica que se compromete a llevar a cabo la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras con sujeción a la legislación vigente y a lo determinado en el PPT. -Dirección Ambiental: Indica que se compromete a llevar a cabo la Dirección Ambiental de las obras con sujeción a la legislación vigente y a lo determinado en el PPT. <p>VALORACIÓN</p> <p>Aborda las actuaciones contempladas en el pliego, por lo que el alcance de su exposición se aprecia adecuado. Propone mejoras tecnológicas propias (+3). La descripción de estudio de documentos resulta algo generalista. En general la visión que transmite en cuanto a la metodología es adecuada en cuanto a claridad de los trabajos que propone realizar (+3), se echa de menos profundizar un poco más en cuanto al control de calidad pero es suficiente en cuanto a profundidad en el desarrollo de los mismos (+5), esto es, en la descripción de su propuesta. Se echa en falta la incorporación a la descripción de los trabajos de las funciones de los perfiles que oferta para la realización de cada actividad, lo que permitiría una mejor comprensión de su propuesta de ejecución globalmente. Los puntos finales (1,5 a 1,11) se limita a indicar que realizará los trabajos según el PPT, (control económico, dirección ambiental, etc).</p>

P.O.92.20 ACT. para la dirección de obras de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”		DECODE INGENIERIA	
Item	Puntuación	Comentarios	
2. Equipo humano (máximo 27 puntos)			
2.-Por poder suponer una mejora considerable en la calidad de la prestación del servicio, basada en la experiencia y capacitación técnica del equipo propuesto por el consorciador, se valorará la adecuación de los perfiles propuestos para la ejecución del contrato en base a los CV aportados, en los que se destacará la experiencia en trabajos similares a los del presente Pliego. También se tendrán en cuenta las mejoras de los medios humanos adscritos al contrato con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo a la composición del equipo, así como a la titulación, experiencia y dedicación de los miembros del mismo a la prestación del servicio.	17	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <ul style="list-style-type: none"> •EQUIPO HUMANO -Delegado del Consultor: ICOP/Exp. 20 años./Ded. 10%. Obras similares: 5 -Jefe de unidad de Dirección de AT: ICOP/Exp. 20 años./Ded. 70%. -Coordinación de SYS: 11 de Minas/Exp. 20 años./Ded. 35%. Externo. Adjunta carta de compromiso. -Calidad y Medioambiente: ICOP/Exp. 9 años./Ded. 35%. -Ensayos de contraste: I.L./Exp. 27 años./Ded. a demanda. Externo -Vigilante de obra: ITOP /Exp. 10 años./Ded. 100% -Topografía: I. en Geomática y Topografía: Exp. 20 años./Ded. 35% -Balmistas: T.T. Y C./Ded. a demanda (mín. 7 balmistas). Externo -Operador ROV: ITOP /Exp. 4 años./Ded. mín. 10% -Equipo de buceadores: S.L. Exp. 35 años./Ded. mín. 20 jornadas.Externo. Adjunta carta de compromiso. •EQUIPO DE APOYO: Delegado del Consultor: ICOP/Exp. 20 años./Ded. 10%. -Apoyo de oficina técnica: Delineación, modelado BIM, Administración: No especifica personal -Apoyo Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras, cimentaciones y firmes: ICOP/Exp. 9 años. • Geotecnia: E.G.E.: Externo • Instalaciones: Industrial: Exp. 14 años.Externo <p>VALORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> •Organigrama: Organigrama adecuado a los trabajos a realizar y dedicación suficiente (media del equipo 37%); oferta el equipo mínimo con la misma estructura del pliego técnico complementada con un equipo de expertos en distintas disciplinas técnicas. Para los perfiles de complemento no especifica dedicación mínima. • Currículum vitae: El conjunto de los perfiles ofertados son suficientes a los puestos ofertados, algunos perfiles no reflejan experiencia en obras similares en cuanto a colocación de bloques de hormigón en masa se refiere. •Tabla de realizaciones similares: El conjunto de los perfiles ofertados no reflejan en la tabla la realización de obras de similares características, únicamente el delegado del consultor refleja obras de esas características. El organigrama propuesto, con las consideraciones realizadas, se considera que posibilita una mejora de la calidad al proponer la prestación del servicio. 	
3.-Políticas de inserción e igualdad			
Se valorará, entre otros aspectos, que los licitadores justifiquen la aplicación de políticas de inserción, igualdad y conciliación para el personal que vaya a prestar el servicio objeto de contratación. Se podrá tener en cuenta sin ánimo de ser exhaustivo ni excluyente, por ejemplo, el porcentaje de personal fijo, el porcentaje de mujeres, el de jóvenes menores de 30 años, y el de otros colectivos vulnerables que los licitadores tengan en sus plantillas o incorporen al equipo para la ejecución del contrato. (hasta 1 punto).	0,5	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción: Realiza una descripción de la empresa y cuando inició las políticas de inserción e igualdad. Indica que tiene un Plan de Igualdad (2020-2024). Indica que contrató a un trabajador con minusvalía en agosto 2021. No indica para este proyecto. -Objetivo generales: Enumera los objetivos del plan de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> • Promover una mayor contratación de mujeres en la empresa. • Facilitar la conciliación en la vida personal, familiar y profesional de la plantilla, creando políticas de corresponsabilidad. • Sumar presencia a la perspectiva de género en la empresa. • Favorecer el acceso de mujeres de la empresa a puestos de responsabilidad. -Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a empresa: garantizar igualdad de oportunidades para formar parte de la plantilla. • Modalidades de contratación: realizar equitativamente procesos de selección con igualdad de oportunidades, sin que influya el género. • Promoción profesional: promover equiparación e igualdad de las mujeres dentro de los procesos relativos al área de promoción. • Formación: Formar a toda la plantilla en el ámbito de la igualdad de género, especialmente a la parte que se dedica a los recursos humanos. • Conciliación: Mejorar las medidas conciliadoras y los derechos de conciliación. • Retribución: Garantizar en trabajos de igual valor la igualdad retributiva. • Salud Laboral: Introducir en prevención de riesgos laborales la dimensión de género y prevenir el acoso sexual y moral por razón de sexo. • Violencia de género: Protección a mujeres víctimas de violencia de género, mejorando y promulgando los derechos legalmente establecidos. • Comunicación e imagen externa de la empresa: Establecer canales de información para fomentar la igualdad de oportunidades en la empresa y garantizar que la imagen externa e interna de la empresa promueva dicha imagen igualitaria. • Medidas e indicadores: Relaciona en tablas los distintos indicadores de los objetivos específicos en los que se indica, medidas, indicadores, responsable y plazos. -Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Indica que el seguimiento y evaluación lo realizará la Comisión de Seguimiento y Evaluación que será creada para que se cumpla el contenido del Plan. • Indica que realizará un informe anual, para valorar los objetivos alcanzados. • Indica que analizará la adecuación de los recursos, fomentar una buena comunicación de todas las medidas dentro de la empresa y recogida de datos en todo el período de vigencia del Plan de Igualdad. • Indica que con todo lo anterior, realizará una evaluación final con las propuestas de mejora y conclusiones válidas para incorporarse a futuro. • Plantilla: <ul style="list-style-type: none"> • Indica que tiene 8 trabajadores contratados en la empresa y el porcentaje de la distribución: 8 trabajadores contratación fija → 100 %; 2 mujeres → 25 % ,1 trabajador<30 años → 12,50 %. <p>VALORACIÓN</p> <p>La propuesta de aplicación del plan de igualdad de la empresa en general, no está referido a su aplicación en la ejecución del contrato sino a la empresa licitadora al ser redactado y aplicado con anterioridad a esta licitación, no se considera que guarde vinculación alguna con el objeto de este contrato licitado, que es lo que se solicita, ya que las medidas en este contempladas, se refieren a la empresa en su globalidad y no a la ejecución de este contrato en particular. NO está referido a su aplicación a la ejecución concreta sino a la empresa licitadora en su conjunto. El plan de que dispone se redacta con independencia de esta licitación, lo que supone que no guarda ninguna relación con el mismo. Presenta relación de personal contratado de los distintos colectivos.</p>	

P.O.92.20		DECODE INGENIERIA	
ACT. para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”			
Item	Puntuación	Comentarios	
4.-Mejoras en innovación (máximo 2 puntos)			
<p>Se valorará, entre otros aspectos el hecho de que alguno de los miembros del equipo técnico de proyecto (no de soporte) disponga de alguna certificación reconocida en materia de Gestión de Proyectos (p.e. PMPI). También será objeto de valoración que el licitador esté en posesión de alguna certificación acreditativa en materia de innovación y/o que ponga a disposición del contrato la utilización de métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico y que se consideren de aplicación al mismo.</p>	1,5	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Certificaciones en gestión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta Certificados de gestión de proyectos de tres miembros del equipo que formaría según el organigrama (Vigilante, Topografía y operador ROV) - Adjunta Certificado de formación en metodología BIM para supervisión de proyectos que recibió la plantilla de DECODE entre enero y mayo de 2020. - Propone como mejora la implantación de metodología BIM para la AT del proyecto. • Métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico <ul style="list-style-type: none"> - One Drive: Describe en que consiste la plataforma de gestión. Ayuda en la gestión documental de esta Asistencia Técnica - Metodología BIM: Describe los usos que se pueden dar, adjunta un gráfico de seguimiento de una obra comparada con el método tradicional. - Toma de datos mediante dispositivos móviles: Indica que ha desarrollado una metodología de toma de datos y digitalización, propia y eficaz, mediante una aplicación especializada 'KZEO FORMSD'- se recolecta la información. Realiza una descripción de la aplicación y su utilidad. - Generación automática de fichas/actas/informes: Ligado a la toma de datos ha desarrollado una automatización para la generación de informes y fichas. Muestra ejemplo gráfico. - Enlace de documentos a modelo BIM/ mapa GIS: Propone entazar documentos tipo informe, resultados de ensayos, etc. a los elementos del modelo BIM a los que se refieren y, a capas GIS para su integración en el GIS portuario. Adjunta ejemplo gráfico. <p>VALORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> •Certificaciones en gestión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta Postgrado en gestión de proyectos Universidad Alfonso X el Sabio); se considera acreditación en gestión de proyectos ya que abarca todo el ciclo de vida de un proyecto. - Adjunta diploma de 60 horas en gestión de proyectos por "formación sin barreras" se consideran certificados acreditativos en gestión de proyectos. - Adjunta certificado de Profesional Scrum por "Scrum.org"; se consideran certificados acreditativos en gestión de proyectos. •Certificados/equipos en materia de innovación: <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta certificado de implantación de la metodología BIM para supervisión de proyectos en toda la organización 	

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Act. para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa"</p>	INGEMED	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>1. Memoria descriptiva (max 20 puntos)</p>		
<p>Memoria descriptiva del servicio a prestar y de la metodología a seguir por parte de los licitadores. Se incluirá una descripción detallada de los diferentes trabajos a desarrollar.</p>	9	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA METODOLOGIA DESCRIPTIVA *CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE LAS FASES INICIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Indica que recopilará toda la información referente al proyecto y que las tareas a desarrollara sean: * Redacción del plan de supervisión y control de la empresa. Indica que será el documento que establezca las directrices para los trabajos a desempeñar. * Recopilación y gestión de la documentación: Indica que recopilará toda aquella información técnica y administrativa generada y emitirá informe al respecto. Redactará informes específicos (Seguimiento Ambiental, plan de SyS del contratista). Indica que implantará un sistema de seguimiento y control documental. Indica que habilitará una carpeta FTP desde la cual el Cliente podrá consultar en todo momento el trabajo que esté desarrollando la ATOC. * Estudio detallado del proyecto constructivo: Indica que realizará un estudio exhaustivo del proyecto constructivo. Indica que procederá al análisis y estudio de los documentos integrantes del Proyecto: análisis de los documentos del Proyecto, procedimientos constructivos, corrección de las deficiencias encontradas en el proyecto constructivo y revisión de proyectos de instalaciones y de medios auxiliares de obra. Elaborará un informe de supervisión específico. * Topografía previa: Indica que analizará los siguientes aspectos: replanteo, geometría, alineación de terrenos y servidumbres y la modificación de servidumbres. * Reposición de servicios y servidumbres: Indica que elaborará toda la documentación y trámites necesarios para la reposición y desvío de los servicios afectados. * Medidas de integración ambiental: Realizará un análisis de la obra desde el punto de vista medioambiental, centrándose en los siguientes aspectos: Análisis del Proyecto Constructivo; Elaboración de un informe de supervisión del Plan de Gestión Medioambiental y de Gestión de Residuos presentado por el Contratista; Redacción del Programa de Vigilancia Ambiental en fase de obras. * Redacción del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Consultor: Indica que adaptará su propio Plan de Aseguramiento de la Calidad (P.A.C.) conforme al contrato. Cumplimiento de contraste de los ensayos por laboratorio acreditado. * Supervisión de los planes de Control de calidad del contratista: Indica que elaborará un informe de supervisión del Plan de Autocontrol de la Calidad del Contratista. *CONTENIDO DE LA PROPUESTA RELATIVA AL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y AL SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, USUARIOS Y OPERARIOS. * Estudio y análisis del programa de trabajos presentado por el contratista. Indica que redactará un informe sobre el programa de trabajo propuesto por el Contratista de las obras, en el cual quedarán reflejados los métodos de construcción, tipo de maquinaria a emplear, etc., comprobando si con ellos puede ejecutarse la obra de acuerdo con el proyecto y dentro de los plazos estipulados. Incluirán esquemas para el control gráfico de la programación y seguimiento de la obra ejecutada. (el título parece que hace referencia a otra obra. Habla en el desarrollo de explanaciones drenajes, capas de firme?, no tiene sentido) * Seguimiento de la programación de las obras: Indica que presentarán los informes sobre el Programa de trabajos, en modelo de Gráfico de barras valorado y gráficos PERT o CPM. Elaborarán fichas de seguimiento para cada obra específica. *CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA PROPUESTA PARA LAS LABORES CORRESPONDIENTES AL CONTROL CUANTITATIVO, MEDICIÓN Y VALORACIONES: * Indica que realizará los trabajos según los términos marcados en el Pliego de Condiciones Técnicas de la obra. * El técnico nombrado como Director de Obra, desempeñará por su propia condición, funciones técnicas de dirección, control y vigilancia de obras. * La empresa realizará los estudios específicos necesarios sobre modificaciones (calidad, materiales básicos, etc). Realizará un informe inicial con las conclusiones analizando los objetivos y propuestas de las tomas de decisiones a tomar. * Indica que mantendrá los croquis y montajes que resulten necesarios para la resolución de problemas o toma de decisiones. * Indica que llevará un archivo ordenado de todos los croquis, planos de detalle, cálculos, mediciones, ensayos, modificaciones, reposiciones de servicios, etc. * Indica que se realizarán los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los Proyectos Constructivos. - Propuesta de actuaciones, y su desarrollo. - Revisión de los planes de Autocontrol de la Calidad presentados por los contratistas. - Vigilar el cumplimiento del Plan de Autocontrol de Calidad de cada uno de los contratistas - Registro y archivo de la información - Redacción de proyectos Modificados, Complementarios. - Redacción del proyecto "as-built". - Elaboración de informes mensuales de control y vigilancia. - Elaboración de informes sobre el estado final de las obras. - Realización de informes técnicos necesarios para estudiar la minimización de afecciones. - Control y vigilancia de las unidades de obra que el proyecto considere críticas. - Realiza un resumen de las tareas a realizar. - Implantación y mantenimiento del sistema informático documentación para el de las obras. - Seguimiento presupuestario: medición y valoración mensual y a origen de la obra realmente ejecutada, desviaciones presupuestarias con relación al Programa de Trabajos aprobado, certificaciones y cumplimiento de las anualidades. - Seguimiento del plan de obras. - Elaboración de informes mensuales de seguimiento presupuestario y de programación. - Realización de la medición y comprobación del proyecto de liquidación de las obras del ámbito del contrato. * Indica que el seguimiento y control de la obra se acogerán a toda la normativa técnica de aplicación. * La LIAT estará compuesto por técnicos cualificados para conseguir la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo para las obras objeto del contrato. * Control cuantitativo: Indica como realizará el control mensual para la elaboración de la Relación Valorada. (repetitivo) * Control geométrico: Realizará el apoyo al replanteo inicial y comprobación periódica de la ejecución de las obras. (repetitivo) * Control de equipos, materiales, suministros, medios auxiliares e instalaciones: Describe que operaciones realizará para su control de forma genérica. (repetitivo) * Seguimiento presupuestario durante la marcha de las obras: Indica que será la encargada de elaborar la Relación valorada y certificación de las obras (repetitivo) - Informes mensuales: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control a la Dirección del Contrato: elaborará un informe mensual firmado por el técnico Director de las Obras. Indica que el contenido del informe. - Supervisión del Plan de Vigilancia Ambiental, Gestión de Residuos: Realizará un informe inicial y otro final. Indica el contenido de los informes. - Indica que se compromete a la redacción de cuantos informes, estudios y valoraciones adicionales sean necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos. *CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA PROPUESTA PARA LAS LABORES CORRESPONDIENTES AL CONTROL CUALITATIVO Y MEDIOAMBIENTAL, SUPERVISIÓN DE LOS PLANES DE CONTROL DE CALIDAD RELATIVOS A OBRA CIVIL * Control cualitativo de los procesos de ejecución: Indica que prestará especial vigilancia a los siguientes aspectos: Procedos, medios y cualificación del personal. * Vigilancia de tajos: Realizarán lo puntos previstos en el Programa de Puntos de Inspección (PPI). * Control de "no conformidades": Indica que eleduará informes inmediatos y continuos al Director de Obra, sobre anomalías que se observen . * Seguimiento del programa de vigilancia ambiental: Describe las actuaciones a realizar. * Servidumbres, accesos y afecciones a terrenos: Realiza una descripción de las actuaciones a realizar. (Habla de ocupaciones temporales en la carretera?) * Apoyo y asistencia por emisión de exposiciones *CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA PROPUESTA PARA LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES. * Coordinación de Seguridad y Salud: Indica que contará con un Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, con más de 20 años de experiencia en trabajos de esta materia. * Supervisión, revisión e informe del Plan de Seguridad y Salud del contratista: Realizarán los informes de revisión del plan del contratista y el informe de aprobación el plan. plan: <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud: Indica el proceso de seguimiento y el grado de cumplimiento del mismo. * Documentación generada durante la coordinación de Seguridad y Salud: Enumera y describe los diferentes documentos que se generan y el contenido de cada uno. *CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA RELATIVA A LAS LABORES A DESARROLLAR DURANTE LA FASE DE MEDICIÓN FINAL DE LAS OBRAS: Relaciona los documentos que generará de finalización de obra. <ul style="list-style-type: none"> * Pruebas finales de obra e informes finales. * Certificación final y medición general de las obras. * Informe de liquidación de las obras. * Proyecto de Liquidación. * Proyecto As-Built / COEX. * ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS: Indica que continuará prestando el asesoramiento necesario en las cuestiones de orden técnico relativas al buen funcionamiento de las instalaciones y de la obra.
		<p>*Puntuación*+2+2+9=9</p> <p>Aborda las actuaciones contempladas en el pliego, por lo que el alcance de su exposición se aprecia suficiente. (+2). La descripción de estudio de documentos resulta algo generalista. En general la visión que transmite en cuanto a la metodología es suficiente aunque mezcla conceptos con otro tipo de obras (carreteras) (+2). Se echa de menos profundizar un poco más en cuanto al control de calidad (+5), esto es, en la descripción de su propuesta. Se echa en falta la incorporación a la descripción de los trabajos de las funciones de los perfiles que oferta para la realización de cada actividad, lo que permitiría una mejor comprensión de su propuesta de ejecución globalmente.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Act. para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoch en el puerto de Eivissa"</p>	INGEMED	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>2. Equipo humano (máximo 27 puntos)</p> <p>2.-Por poder suponer una mejora considerable en la calidad de la prestación del servicio, basada en la experiencia y capacitación técnica del equipo propuesto por el consultor, se valorará la adecuación de los perfiles propuestos para la ejecución del contrato en base a los CV aportados, en los que se destacará la experiencia en trabajos similares a los del presente Pliego. También se tendrán en cuenta las mejoras de los medios humanos adscritos al contrato con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo a la composición del equipo, así como a la titulación, experiencia y dedicación de los miembros del mismo a la prestación del servicio.</p>	9	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>*EQUIPO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Delegado del Consultor: ICCP/Exp: 30 años./Ded: 20%. -Jefe de unidad de Dirección de AT: ICCP/Exp: 30 años./Ded: 60%. -Coordinación de SVS: I.T.O.P/Exp: 22 años./Ded: 50%. -Calidad y Medioambiente: I.T.O.P/Exp: 18 años./Ded: 100% -Vigilante de obra/Auxiliar Técnico/Exp: 24 años./Ded: 100% -Topografía: I. en Topografía: Exp: 24 años./Ded: 100% <p>VALORACIÓN</p> <p>*Organigrama: En el Organigrama no se menciona ni el operador de ROV, ni el equipo de buceadores con sus dedicaciones, tal como se refleja en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La dedicación del resto del equipo es adecuado a los trabajos a realizar. No complementa el equipo.</p> <p>* Curriculum vitae: Las titulaciones de los perfiles ofertados son adecuados, poseen experiencias en obras y proyectos portuarios pero no están relacionados con el objeto del contrato, por lo que se considera insuficiente.</p> <p>*Tabla de realizaciones similares: El conjunto de los perfiles ofertados no reflejan en la tabla la realización de obras de similares características.</p> <p>El organigrama propuesto, con las consideraciones realizadas, se considera que no posibilita una mejora de la calidad al proponer la prestación del servicio.</p>
<p>3.-Políticas de inserción e igualdad</p> <p>Se valorará, entre otros aspectos, que los licitadores justifiquen la aplicación de políticas de inserción, igualdad y conciliación para el personal que vaya a prestar el servicio objeto de contratación. Se podrá tener en cuenta sin ánimo de ser exhaustivo ni excluyente, por ejemplo, el porcentaje de personal fijo, el porcentaje de mujeres, el de jóvenes menores de 30 años, y el de otros colectivos vulnerables que los licitadores tengan en sus plantillas o incorporen al equipo para la ejecución del contrato. (hasta 1 punto).</p>	0,25	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>Indica la ley vigente (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo) para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y su función. Realiza una disertación sobre la política de igualdad.</p> <p>Indica que la empresa tiene dentro de su sistema de gestión integrado de gestión de la calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, incluye políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y de inserción de colectivos vulnerables.</p> <p>Indica que la empresa tiene un plan de igualdad (no especifica ni relaciona).</p> <p>Relaciona el personal perteneciente a la empresa en porcentaje: Trabajadores contratación fija -- 73 %; mujeres -- 46 %; trabajador<30 años -- 8 %; Otros colectivos vulnerables -- 0 %</p> <p>Indica que la empresa emplea a menos de 50 trabajadores y en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.</p> <p>Relaciona las medidas contempladas en su Plan de Igualdad destinadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres: en el trato, en el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, mantenimiento de medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas.</p> <p>VALORACIÓN</p> <p>Hace menciones a las leyes por las que se rige su Plan de Igualdad. Menciona que tiene un Plan de Igualdad, pero que por el apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y que al ser una empresa menor de 50 trabajadores, no está obligado a elaboración e implantación de un Plan de Igualdad dentro de la empresa. No relaciona ni describe el Plan de igualdad de la empresa, únicamente indica que desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.No propone medidas concretas de aplicación a este contrato. Relaciona el porcentaje de personal de los diferentes colectivos.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Act. para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoch en el puerto de Eivissa"</p>	INGEMED	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>4.-Mejoras en innovación (máximo 2 puntos)</p>		
<p>Se valorará, entre otros aspectos el hecho de que alguno de los miembros del equipo técnico de proyecto (no de soporte) disponga de alguna certificación reconocida en materia de Gestión de Proyectos (p.e. PMIP). También será objeto de valoración que el licitador esté en posesión de alguna certificación acreditativa en materia de innovación y/o que ponga a disposición del contrato la utilización de métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico y que se consideren de aplicación al mismo.</p>	<p>0,5</p>	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA: + Certificados - Aporta certificado ISO 9001: 2015. - Aporta certificado UNE-EN-ISO 9001:2018 (gestión de la calidad) - Aporta certificado UNE-EN-ISO 14001:2018 (medioambiente) - Aporta certificado ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) - Describe y enumera premisas básicas del establecimiento del PCC - Adjunta diagrama de flujo de las actividades de la AT.</p> <hr/> <p>VALORACIÓN + Certificados en gestión de proyectos: - Adjunta certificados de sellos 9001, 14001, 45001: se consideran certificados acreditativos en gestión de proyectos. +Certificados/equipos en materia de innovación: - Presenta Plan de Control de Calidad: no se considera innovación.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Acta para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	PROSOLVERS	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>1. Memoria descriptiva (max 20 puntos)</p>		
<p>Memoria descriptiva del servicio a prestar y de la metodología a seguir por parte de los licitadores. Se incluirá una descripción detallada de los diferentes trabajos a desarrollar.</p>	11	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>*METODOLOGIA DESCRIPTIVA</p> <p>*MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO A PRESTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Indica el objeto del contrato. * Descripción global del servicio a prestar: Realiza una descripción de la empresa y relaciona la realización de trabajos similares. * Principios para la realización del servicio: Enumera los principios básicos para la realización del trabajo. * Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura: Indica que se estructura mayoritariamente con perfiles locales exceptuando el Jefe de Unidad y que garantiza el conocimiento local. - Disponibilidad y tiempo de respuesta: Indica que en el equipo propuesto y mínimos tiempo de respuesta, propone mejoras a la gestión del contrato: Indica la disponibilidad de 24 h localizables de todo el equipo, planificación de vacaciones del equipo. Indica los tiempos de respuesta mínimos de los integrantes del equipo en tanto lo busco como en palma. - Plan de trabajo y calendario de reuniones: Indica que presentará un plan de trabajo de las actuaciones. Propuesta de calendario de reuniones con todos los agentes involucrados en la obra (mínimo una semanal). - Medios materiales: Relaciona los medios materiales con los que contará para la ejecución de los trabajos: oficina de obra, oficina central, medios de transporte y herramientas de innovación tecnológica (propone la utilización de EASYPROJECT) <p>*ANÁLISIS TÉCNICO DE PROYECTO Y OBRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Indica que dada la limitación del documento no expone la revisión realizada del proyecto y relaciona y describe las tareas críticas. * Fabricación de bloques: Relaciona las acciones a realizar para su control (vigilancia de la calidad de los materiales, visitas a la planta, identificación de bloques, control de medios para su colocación, puesta en obra, revisión de paramentos exteriores, curado de probetas, parte de producción). Indica las características y tolerancias que deben cumplir los bloques. * Colocación de bloques: - Relaciona y describe las principales tareas a realizar para el control de ejecución: Análisis del procedimiento constructivo, análisis de la propuesta de colocación mediante sistema digital, control durante la colocación y comprobación de secciones. <p>* MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA METODOLOGIA A SEGUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Indica que realizará los trabajos según los términos marcados en el Pliego de Condiciones Técnicas de la oferta. * Propone como mejora adaptar la metodología de PROJECT MANAGEMENT definida por PMBOK para la gestión de proyectos. * Indica que la empresa posee un manual propio para la dirección de proyectos y la gestión integrada de proyectos. Adjunta los trabajos a realizar. * Procedimientos genéricos: <ul style="list-style-type: none"> - Fase I: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio/informe inicial: Consistirá en la elaboración de un Estudio Inicial detallado del Proyecto y obras a realizar, informe inicial de programación, análisis de la oferta del contratista, en el análisis de la operatividad portuaria y en el estudio del programa de trabajos previsto. Indica que el plazo de entrega será de 2 semanas frente a las 3 del Pliego. - Fase II: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del avance de las obras: En esta fase se relaciona 6 aspectos que la forman: Estructura del proyecto, informe sobre el programa de trabajos del contratista, establecimiento de un plan de control geométrico, cualitativo y cuantitativo, establecimiento y montaje de las instalaciones necesarias, comprobación de la red básica de apoyo y reposición, replanteo de las obras, preparación del acta de replanteo. <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia directa de los trabajos: En este aspecto se planteen las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia diaria de todos los trabajos en marcha - Elaboración de un parte diario - Elaboración de un informe mensual sobre el cumplimiento de la programación - Seguimiento semanal del programa de trabajos - Informe mensual sobre el cumplimiento de la programación - Datos a la APB para elaboración de la relación valorada. - Informes sobre anomalías que pudieran aparecer. - Propuesta o informes sobre posibles modificaciones de materiales. - Actas. - Asistencia a la DO para el estudio y redacción de modificaciones al proyecto y proyectos complementarios. - Preparación de datos y documentación para la sustitución de servicios afectados. - Apoyo a la DO en gestiones a realizar con terceros. - Ejecución de toma de datos, mediciones, valoraciones y planos. - Elaboración de un informe/plan para la conservación. - Cumplimiento y formalización de todas las demás relaciones contractuales. - Informe final - Control de Calidad y ensayos de contraste: Relacionados trabajos y las empresas que realizarán los controles geométricos y de laboratorio que realizara los controles de calidad. <ul style="list-style-type: none"> - Topografía y batimetría: Indica la empresa que los levantamientos, las metodologías empleadas y la tecnología que empleará. - ROV: Indica que cuenta con el ROV 'SIBIU NANO PLUS', una nueva generación de dron subacuático y que obtiene imágenes en directo a través de la cámara de 1080p que lleva incorporada y optimizada para el medio marino. - Control económico: Indica que la propuesta de precios contradictorios tendrá que incluir una serie de condicionantes para su justificación. Indica que redactará las posibles solicitudes de modificaciones para la elaboración de proyectos modificados. - Control temporal: Indica que controlará los plazos de ejecución y rendimientos de todas las actividades de la obra, además de los diagramas de Gantt, mediante la herramienta EASYPROJECT. - Gestión de cambios durante la ejecución: Indica que dispone de una herramienta para la gestión del control documental, EASYPROJECT. - Modificaciones y complementarios. - Fase III: recepción y liquidación de obras: <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los documentos que contendrá esta fase: Planos "As-built" y modelo BIM de la obra realmente ejecutada; Documentos de calidad; Planes o programas de mantenimiento necesarios para la explotación y conservación - Indica que durante el periodo de garantía, proporcionará asesoramiento técnico, reuniones, presencia en caso de urgencia. - Soporte Técnico de arquitectura, ingeniería e instalaciones: Indica que cuenta infraestructura de apoyo a la AT en la obra en el ámbito de arquitectura/ingeniería/instalaciones en Palma y empresas externas de apoyo. Indica que integrará toda la información en los sistemas de gestión de la APB. - Coordinación de seguridad y salud: Indica que aportará a la obra un Coordinador de Seguridad y Salud integrado en el equipo de obra. - Dirección ambiental: Indica que prestará los servicios de coordinación ambiental en ejecución de obra. - Inspecciones subacuáticas: Indica que contará con un equipo especializado de 5 buzos de una empresa especializada que realizará informe grabaciones de las actuaciones realizadas en la obra. - Procedimientos complementarios y servicios asistenciales adicionales. <p>* PROCEDIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona y describe las distintas actuaciones complementarias a realizar: Fichas de inicio de actividad, Vigilancia de las interferencias con la operativa portuaria de la APB; Elaboración de documentación para la difusión de actividades realizadas; colaboración con la APB en vigilancia; Control geotécnico por empresa especializada; Trabajos audiovisuales; Integración BIM-GMAO; Sistemas de información geográfica; Implantación de la metodología de índices de estado; Plan de supervisión de calidad - FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Indica que cuenta con formatos propios de la documentación a entregar a la APB y documentación interna para la correcta ejecución de los trabajos. <p>VALORACIÓN</p> <p>Aborda las actuaciones contempladas en el pliego, por lo que el alcance de su exposición se aprecia adecuado. Propone mejoras tecnológicas propias. Indica que no realiza descripción del análisis del proyecto por espacio, pero analiza los trabajos críticos. En general la visión que transmite en cuanto a la metodología es adecuada en cuanto a claridad de los trabajos que propone realizar. Se echa de menos profundizar un poco más en cuanto al control de calidad pero es suficiente en cuanto a profundidad en el desarrollo de los mismos, esto es, en la descripción de su propuesta. Se echa en falta la incorporación a la descripción de los trabajos de las funciones de los perfiles que oferta para la realización de cada actividad, lo que permitiría una mejor comprensión de su propuesta de ejecución globalmente. Relaciona algunos aspectos pero no llega a desarrollarlos.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Act. para la dirección de O&T de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	PROSOLVERS	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>2. Equipo humano (máximo 27 puntos)</p> <p>2.-Por poder suponer una mejora considerable en la calidad de la prestación del servicio, basada en la experiencia y capacitación técnica del equipo propuesto por el consultor, se valorará la adecuación de los perfiles propuestos para la ejecución del contrato en base a los CV aportados, en los que se destacará la experiencia en trabajos similares a los del presente Pliego. También se tendrán en cuenta las mejoras de los medios humanos adscritos al contrato con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo a la composición del equipo, así como a la titulación, experiencia y dedicación de los miembros del mismo a la prestación del servicio.</p>	25	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>*EQUIPO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delegado del Consultor: ICCEP/Exp: 17 años./Ded: 30%. - Jefe de unidad de Dirección de A.T. ICCEP/Exp: 20 años./Ded: 60%. - Adjunto Jefe de unidades: ICCEP/Exp: 10 años./Ded: 35%. Mismo perfil que Coordinador de Sys. - Coordinación de Sys: ICCEP/Exp: 10 años./Ded: 35%. Externo. - Consultor calidad/medioambiente y geotecnia: Geología./Exp: 20 años./Ded: 20%. Externo - Asesoramiento en control de calidad y realización de ensayos de contraste.LABARTEC. Ensayos de contraste/Exp: 27 años./Ded: 27%.Externo - Vigilante de obra: ICCEP /Exp: 6 años./Ded: 100%. - Topografía: Levantamiento topográfico y balneométrico: LT topógrafo./Exp: 10 años./Ded: 15%. Externo. - Inspecciones con ROV submarino y vuelos con DRON: 27/Exp: 27 años./Ded: min. 10% - Inspección submarina. EM/SUB/Equipo de 5 buzos: Exp: 27 años./Ded:5 %. Externo. - Delineante experto en BIM: Delineante Exp: 10 años./Ded:15 %. - Auxiliar administrativo: Auxiliar administrativo: Exp: 15 años./Ded:10 % - Asesores y consultores expertos: Equipo multidisciplinar (INGENIERIA MARITIMA Y GEOTECNIA, CONTROL DE CALIDAD)/Exp: >15 años./Ded:5%.Externo - Oficina Técnica: Equipo multidisciplinar (PROYECTISTAS)/Exp: >6 años./Ded:5-10%. <p>VALORACIÓN</p> <p>*Organigrama: Organigrama adecuado a los trabajos a realizar y dedicación ofertada suficiente mayor que la exigida en el pliego. Oferta el equipo mínimo con la misma estructura del pliego técnico complementada con un adjunto (al Jefe de obra?), administrativo y delineante de BIM, un equipo de expertos en distintas disciplinas técnicas y apoyo de su oficina técnica. Para los perfiles de complemento específica dedicación mínima.</p> <p>* Currículum vitae: Los perfiles ofertados son adecuados a los puestos propuestos, ofertando titulación superior en el perfil de vigilante, los perfiles reflejan experiencia en obra portuaria y obras similares en colocación de bloques</p> <p>*Tabla de realizaciones similares: Los perfiles exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (Delegado y Jefe de Unidad) reflejan experiencia mínima exigida en obras con colocación de bloques de hormigón y el perfil del Técnico medioambientalista refleja experiencia en obras portuarias. El organigrama propuesto, con las consideraciones realizadas, se considera que posibilita una mejora de la calidad al proponer la prestación del servicio, aumenta la dedicación exigida en el pliego y el perfil técnico del vigilante.</p>
<p>3.-Políticas de inserción e igualdad</p> <p>Se valorará, entre otros aspectos, que los licitadores justifiquen la aplicación de políticas de inserción, igualdad y conciliación para el personal que vaya a prestar el servicio objeto de contratación. Se podrá tener en cuenta sin ánimo de ser exhaustivo ni excluyente, por ejemplo, el porcentaje de personal fijo, el porcentaje de mujeres, el de jóvenes menores de 30 años, y el de otros colectivos vulnerables que los licitadores tengan en sus plantillas o incorporen al equipo para la ejecución del contrato. (hasta 1 punto).</p>	0,25	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA:</p> <p>*Introducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que ha puesto en marcha unas políticas de igualdad e inserción laboral plasmadas en un memorando o declaración de principios que se desarrollan en un "Plan de Medidas para la Igualdad de oportunidades e inserción laboral. - Relaciona las políticas de igualdad: <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres - Promover la contratación de jóvenes menores de 30 años - Favorecer la contratación de otros colectivos vulnerables como personas en riesgo de exclusión y personas con alguna minusvalía. <p>*Igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que el principal objetivo de este Plan de Igualdad se centra en conseguir la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la empresa. - Indica que establece una serie de acciones en las distintas áreas de selección, formación, promoción y en las medidas de conciliación. - Indica que pretende asegurar la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, formación, promoción y conciliación familiar y laboral. - Enumera las principales medidas adoptadas en las diferentes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Acciones en el área de selección: Sensibilidad con las candidaturas de mujeres, establecer principios de Igualdad de Oportunidades para la Selección de personal y revisión y corrección de los procesos de selección. - Acciones en el área de formación: Facilitar el acceso a la formación, subvenciones para formación externa y Formación específica en Igualdad de Oportunidades. - Acciones en el área de promoción: Detección de mujeres con potencial, identificación de barreras para la promoción y mentoring. - Medidas de conciliación que se pueden aplicar en la empresa: Medidas de flexibilidad horaria y espacial dentro de la jornada laboral, excedencias o suspensión de contrato, beneficios sociales y servicios de ayuda. - Indica que el máximo responsable de cumplimiento del plan es el Director Gerente de la empresa. - Indica que definen en el plan un calendario, unos recursos y un sistema de evaluación de forma anual. - Indica que en la empresa existe paridad en cuanto a la contratación al 50% entre hombres y mujeres. - Indica que para el presente contrato el personal propuesto es en su mayoría personal masculino, y se compromete a que si alguno de los perfiles adscritos debe ser sustituido por otro del mismo perfil o superior, se promoverá que este nuevo perfil sea mujer. <p>*Conciliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona y describe las medidas promovidas por la empresa para la conciliación familiar: <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de la jornada para hacerla más flexible - Semana Laboral comprimida - Banco de horas - Días libres para situaciones familiares excepcionales y asuntos propios - Respeto riguroso a los permisos de maternidad y paternidad y libertad de elección en la forma. - Teletrabajo - Otras medidas establecidas: <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones por videconferencia. - Permisos para acompañamiento de familiares a visita médica. - Posibilidad de abandono del puesto de trabajo por emergencias personales o familiares. - Formación en horario de trabajo. - Buzón de sugerencias sobre conciliación. <p>* Personal fijo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que el 100% de la plantilla con contrato de la empresa es personal fijo indefinido. También tiene contar con la colaboración de personal autónomo tal como es el caso de la presente oferta, donde se incluye personal contratado, colaboración de profesionales autónomos y de empresas externas. - Jóvenes menores de 30 años: <ul style="list-style-type: none"> - Indica que lleva a cabo una política de contratación de trabajadores merinos de 30 años. Indica que desamorta programas de formación continua para jóvenes. Cuenta con convenios de prácticas con distintas universidades. Fomenta el contrato en prácticas. <p>* Otros colectivos vulnerables: Indica que</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que dentro de las nuevas políticas de igualdad e inserción aplicadas por la empresa a la hora de contratar nuevo personal, destacan: <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la contratación de personas en riesgo de exclusión. - Favorecer la contratación de personas con alguna minusvalía. <p>* Otra documentación valorable: No cuenta con otra documentación.</p> <p>VALORACIÓN</p> <p>La propuesta de aplicación del plan de igualdad de la empresa en general, no está referido a su aplicación en la ejecución del contrato sino a la empresa licitadora al ser redactado y aplicado con anterioridad a esta licitación, no se considera que guarde vinculación alguna con el objeto de este contrato licitado, que es lo que se solicita, ya que las medidas en este contempladas, se refieren a la empresa en su globalidad y no a la ejecución de este contrato en particular. NO está referido a su aplicación a la ejecución concreta sino a la empresa licitadora en su conjunto. El plan de que dispone se redacta con independencia de esta licitación, lo que supone que no guarda ninguna relación con el mismo. No presenta relación de personal contratado de los distintos colectivos. Únicamente indica que hay paridad en la contratación y que el 100% de la plantilla tiene contrato fijo.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Acta para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	PROSOLVERS	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>4.-Mejoras en innovación (máximo 2 puntos)</p>		
<p>Se valorará, entre otros aspectos el hecho de que alguno de los miembros del equipo técnico de proyecto (no de soporte) disponga de alguna certificación reconocida en materia de Gestión de Proyectos (p.e. PMP). También será objeto de valoración que el licitador esté en posesión de alguna certificación acreditativa en materia de innovación y/o que ponga a disposición del contrato la utilización de métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico y que se consideren de aplicación al mismo.</p>	<p>1</p>	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>• Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica los certificados/cursos que poseen algunos de los integrantes del equipo de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • Delegado del consultor - Máster en Project Management. No adjunta certificado. • Jefe de Unidad- Máster en Administración y Dirección de empresas (MBA). Introducción a Project Management. No adjunta certificados. • ITOP Oficina Técnica- Curso de especialización en Project Management – MICROSOFT PROJECT. No adjunta certificado • ICOP Oficina Técnica- Curso de especialista en Dirección de Proyectos (Project Management). No adjunta certificado. - Indica los certificados certificados que posee alguna de las empresas colaboradoras externas: LABARTEC. Certificación ISO 9001. No adjunta certificado. <ul style="list-style-type: none"> • Indica los certificados certificados/cursos que poseen algunos de los integrantes EXTERNOS (OPTIMAR) <p>• Descripción de los métodos, sistemas o equipos que suponen un avance tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Innovación tecnológica: Indica que cuenta con programas de software especializados de mercado y también con el software propio de las empresas externas de soporte. <ul style="list-style-type: none"> • BIM: Propone como innovación tecnológica el uso del modelado en BIM e integrar el BIM de las obras con el GMAO ROSMMAN que emplea la APE. Plantea el uso del software de Autodesk REVIT y CIVL3D • GIS: Propone su implantación por que permite una visualización del avance de las obras y una identificación de los puntos que no se ajustan a la planificación definida. - Levantamiento mediante Laser Scan Leica serie C 10: Indica que permite obtener una "fotografía" de gran precisión del estado geométrico del conjunto emergido. - Dron pilotado: Propone la utilización de dron PROPIO pilotado para realizar grabaciones aéreas - Batimetría: Plantea la realización de batimetrías utilizando una Echoson multihaz ROSonic 2024 de alta resolución, que permitirá una visualización 3D de precisión para la localización de incidencias completando la topografía de la parte emergida. - ROV: Indica que posee un ROV propio de nueva generación que permite la realización eficiente y portátil de inspecciones subacuáticas, obteniendo imágenes en directo a través de la cámara de 1080p que lleva incorporada y optimizada para el medio marino. - Herramientas para la gestión de los trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • EASYPROJECT. Propone su utilización para el control temporal, gestión documental y comunicación entre los miembros del equipo. Describe la funcionalidad de la herramienta (rápida planificación de un proyecto y visión general instantánea de todo el plan del proyecto u obra. • GMAO: Indica que toda la información generada se introducirá al programa GMAO de la APE. - Metodología de índices de estado: Describe en que consistiría. Indica que se compromete a realizar toda la documentación y todas las fichas para su futura utilización en posteriores fases de ejecución y mantenimiento - Medios de transporte eficiente: Propone para los desplazamientos que se priorizará el uso de vehículos de cero emisiones de carbono, ya sean eléctricos o híbridos enchufables. <p>VALORACIÓN</p> <p>• Certificaciones en gestión de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica certificaciones de 4 integrantes del equipo de la AT y de los colaboradores exteriores. NO ADJUNTA CERTIFICADOS. <p>• Certificados/equipos en materia de innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica la utilización de varios software (BIM y GIS) para implementar en el proyecto - Indica la utilización de varios equipos para mejora de inspecciones (Dron, ecosonda multihaz de alta resolución, ROV) - Indica la utilización de herramientas para la gestión de los trabajos (EASYPROJECT).

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 AT para la dirección de O&M de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	TYPSA	
Item	Puntuación	Comentarios
1. Memoria descriptiva (max 20 puntos)		
<p>Memoria descriptiva del servicio a prestar y de la metodología a seguir por parte de los licitadores. Se incluirá una descripción detallada de los diferentes trabajos a desarrollar.</p>	11	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria del trabajo a desarrollar: Indica que ha estudiado el alcance de los trabajos y su experiencia como AT, realiza una pequeña descripción de los dos puntos donde se desarrolla la obra Alicante: fabricación de bloques- e Ibiza- ejecución. <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la empresa. Realiza una breve presentación de la empresa. - Referencia de trabajos similares: Enumera trabajos similares realizados por la empresa. • Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Supervisión y Control: Indica los trabajos que empleará. - Asistencia Técnica y Coordinación General de Actividades: Indica que dispondrá de un equipo de técnicos, residentes a pie de obra y apoyo de oficina técnica. Indica que realizará un informe inicial de programación que contendrá: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del Proyecto y Obras a realizar: relaciona aspectos a revisar. - Estudio del Contrato y documentos anejos: relaciona documentos a a revisar. - Estudio de condicionantes externos: relaciona los condicionantes. - Geometría, geotecnia y materiales: relaciona las revisiones a realizar. - Revisión y análisis de procedimientos y Plan de Obra presentados por el Contratista relaciona los elementos a analizar del plan. - Tareas críticas: Relaciona las tareas críticas. Dentro de las tareas críticas, indica como debe ser la colocación de los bloques y cual es la pieza crítica para la correcta colocación del resto de bloques. Adjunta figura explicativa. Indica un proyecto de referencia similar realizado por la empresa y su modelo físico ensayado en el CEDEX, y el diseño que se realizó un apoyo mediante la colocación de sacos de cemento hidráulico. Adjunta figura explicativa. - Conclusiones: Relaciona que elementos son importantes. - Afectaciones a los diferentes organismos y servicios: Propone reuniones con los distintos organismos intervinientes. - Afectaciones en las actividades portuarias: Reuniones con las autoridades portuarias para revisar las posibles afectaciones durante la ejecución de la obra. - Inspección previa: realización de una inspección previa de la zona de trabajos. - Formalización y seguimiento de la documentación. - Revisión del Plan de Calidad del Contratista: verificación del Plan de Calidad. - Seguimiento del avance de obra: Consistirá en: <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del Proyecto: Indica que realizará una fragmentación del Proyecto de acuerdo con el esquema del Presupuesto General. - Seguimiento del Programa de Trabajos: Indica que estudiará el programa original presentado por el Contratista y todas las revisiones de éste que se lleven a cabo a iniciativa de la DF o del Contratista. - Redacción de un Plan de Control geométrico, cualitativo y cuantitativo: Indica que el Control de Ejecución estará totalmente informatizado, utilizará el Sistema Informatizado de Gestión Integral de Obras (GIO), herramienta desarrollada por la empresa. - Inspecciones de obra: Indica que se instruirá al Contratista para que formule los necesarios programas semanales y las partes de solicitud de inspección. - Vigilancia directa de los trabajos: Indica que dispondrá de vigilantes de obra, con presencia continua en el sitio. Se dispondrá de un vigilante en el puerto de Alicante y de otro en el puerto de Ibiza. El Jefe de Unidad elaborará el parte diario de obra. La vigilancia la complementará con inspecciones submarinas a realizar por empresa colaboradora (Naviera Daedalus), inspecciones mediante ROV (la empresa dispone de su propio ROV con operador) y la realización de batimetrías con sonda multihaz y sónar de barrido lateral, a realizar por la empresa colaboradora (TANIT.TC). - Control de procesos constructivos: Indica que se requerirá al contratista todos procedimientos constructivos para su aprobación informando a la DO para su conformidad. Acordados los procedimientos, la AT se asegurará que el Contratista está procediendo adecuadamente y de acuerdo a lo establecido. - Control de las modificaciones del Proyecto: Indica que llevará un registro de todas las modificaciones propuestas del proyecto, quien las propone, la fecha de proposición y de estado de su tramitación, así como una descripción de la propuesta. - Actas de reuniones: Levantará acta de las reuniones de obra, y se generaran órdenes del día para cada reunión. - Elaboración de informes en base de coordinación: Elaborará los partes, a review. - Control Económico: Elaborará las mediciones que servirán como base a las relaciones valoradas de la obra ejecutada. - Control de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Indica que al inicio de sus trabajos se confeccionará una división por lotes de control de la obra y una lista de los ensayos a realizar no asignados específicamente en ninguno de los lotes. - Realizará un seguimiento con una periodicidad mínima mensual de la relación de ensayos realizados. - Indica que empleará el Sistema Informativo de Gestión de Obra (GIO) para el tratamiento de todos los datos que se desprendan del control de calidad. - Indica que mediante la herramienta GIO obtendrá listado de incidencias y permitirá realizar las acciones correctoras aplicadas a Control de Calidad de Equipos y Maquinaria, Control de Calidad del Personal del Contratista y Control de Calidad de Materiales. - Recepción y Liquidación de las obras: <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación final de la obra: Indica que para cada obra elemental, se emitirá por parte de la AT un Certificado de Control donde figuren sus características finales de geometría, cuantitativas y de calidad. - Toma de datos, mediciones, valoraciones, planos y todo lo necesario para la liquidación de las obras: Indica que una vez realizadas las pruebas finales se generará la documentación necesaria para la elaboración de planos "as built", así como su integración en los sistemas de la APB. Entregará a la APB un expediente completo. - Dirección ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos previos a la ejecución de las obras: Relaciona los trabajos a realizar formado por: Programa General, Revisión de la documentación existente, Inspección inicial de la obra, Preparación de los documentos de seguimiento y control - Trabajos durante la ejecución de las obras: Relaciona los trabajos a realizar formado por: Control de ejecución de medidas correctoras, Comprobación de los préstamos y canchales propuestas por el Contratista, Propuesta de medidas correctoras y archivo de todos los permisos, autorizaciones y albaranes de carácter ambiental. - Trabajos después de la ejecución de las obras: Relaciona los trabajos a realizar formado por: Comprobación final de la obra y toma de datos, Informe de recepción ambiental de las obras. - Coordinación de seguridad y salud: Relaciona los trabajos a realizar en materia de SYS antes y durante la ejecución de la obra. - Área de asesoramiento técnico a la Dirección Facultativa: Indica que analizará las posibles soluciones frente a cambios y redactará el informe correspondiente. Pres tara asesoramiento técnico durante el periodo de garantía.
<p>VALORACIÓN</p> <p>La memoria descriptiva de los trabajos a desarrollar es breve, se limita a definir que habrá equipos en Ibiza y Alicante para el control de bloques. La descripción de estudio de documentos que describen el proyecto resulta algo generalista aunque, se propone una solución constructiva a la colocación de bloques utilizada en un caso similar. En general la visión que transmite en cuanto a la metodología es adecuada en cuanto a claridad de los trabajos que propone realizar. Propone mejoras tecnológicas propias incluir el sistema GIO. Se echa de menos profundizar un poco más en cuanto al control de calidad, pero es suficiente en cuanto a profundidad en el desarrollo de los mismos, esto es, en la descripción de su propuesta. Se echa en falta la incorporación a la descripción de los trabajos de las funciones de los perfiles que oferta para la realización de cada actividad, lo que permitiría una mejor comprensión de su propuesta de ejecución globalmente.</p>		

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Acta para la dirección de O.P.T. de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	TYPSA	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>2. Equipo humano (máximo 27 puntos)</p> <p>2.-Por poder suponer una mejora considerable en la calidad de la prestación del servicio, basada en la experiencia y capacitación técnica del equipo propuesto por el consultor, se valorará la adecuación de los perfiles propuestos para la ejecución del contrato en base a los CV aportados, en los que se destacará la experiencia en trabajos similares a los del presente Pliego. También se tendrán en cuenta las mejoras de los medios humanos adscritos al contrato con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo a la composición del equipo, así como a la titulación, experiencia y dedicación de los miembros del mismo a la prestación del servicio.</p>	25	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>*EQUIPO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delegado del Consultor: ICCPE/Exp: 25 años./Ded: 5%. - Jefe de unidad de Dirección de AT: ICCPE/Exp: 26 años./Ded: 50%. - Coordinación de DyS: I.T.O.P/Exp: 28 años./Ded: 40%. - Calidad: I.T.O.P./Exp: 23 años./Ded: 20%. - Medioambiente: Licencias Ambientales/Exp: 18 años./Ded: 20%. - Vigilante Fabricación Bloques en Alicante/Vigilante: Exp: 34 años./Ded: 100% - Vigilante puesta en obra Bloques en Ibiza: KCP/Exp: 2 años./Ded: 100% - Topógrafo / Operador ROV: I.T. Topografía: Exp: 20 años./Ded: 40% - Control batimétrico: TANIT-TC Topografía. Exp: 17/Ded: 7. Externo. - Inspecciones submarinas: Naviera Dabáhu/Exp: 17/Ded: 7. Externo. - Especialista en Geotecnia: I.C.P.F. Exp: 23 años./Ded: 10%. - Especialista modelado BIM: Arquitectura: Exp: 4 años./Ded: 10% <p>VALORACIÓN</p> <p>*Organigrama: Organigrama adecuado a los trabajos a realizar y dedicación ofertada suficiente mayor que la exigida en el pliego. Oferta el equipo mínimo con la misma estructura del pliego técnico complementada con un vigilante mas en el puerto de Alicante para control de bloques, especialista en BIM, un equipo de expertos en distintas disciplinas técnicas (geotecnia y biofijación de hormigones). Para los perfiles de complemento específica dedicación mínima. * Curriculum vitae: Los perfiles ofertados son adecuados a los puestos propuestos, ofertando titulación superior en el perfil de vigilante, los perfiles reflejan experiencia en varias obras portuaria y obras similares en colocación de bloques de hormigón. *Tabla de realizaciones similares: Los perfiles exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (Delegado y Jefe de Unidad) reflejan experiencia superior a la exigida en obras similares y el perfil de los técnicos mediamientalista refleja experiencia en obras portuarias. El organigrama propuesto, con las consideraciones realizadas, se considera que posibilita una mejora de la calidad al proponer la prestación del servicio, aumenta la dedicación exigida en el pliego, el perfil técnico del vigilante, y añadir al equipo un vigilante en labores de control permanente en el puerto de Alicante.</p>
<p>3.-Políticas de inserción e igualdad</p> <p>Se valorará, entre otros aspectos, que los licitadores justifiquen la aplicación de políticas de inserción, igualdad y conciliación para el personal que vaya a prestar el servicio objeto de contratación. Se podrá tener en cuenta sin ánimo de ser exhaustivo ni excluyente, por ejemplo, el porcentaje de personal fijo, el porcentaje de mujeres, el de jóvenes menores de 30 años, y el de otros colectivos vulnerables que los licitadores tengan en sus plantillas o incorporen al equipo para la ejecución del contrato. (hasta 1 punto).</p>	0,25	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>*Código ético de la empresa: enumera y describe el código ético de la empresa. Los puntos que destaca son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios generales: Enumera 4 puntos - Responsabilidad frente a la sociedad y el sector de la consultoría: Enumera 3 puntos - Competencia: Enumera 4 puntos - Integridad: Enumera 3 puntos - Imparcialidad: Enumera 3 puntos - Equidad con los demás: Enumera 4 puntos - Corrupción: Enumera 2 puntos - Mecanismos de control: Enumera 3 puntos. <p>* Pacto mundial de la ONU en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción: Enumera los 10 principios del Pacto y de que derivan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que desde el 30 de agosto de 2013, entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción: Enumera los 10 principios del Pacto y de que derivan. <p>* Plan de igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que tiene un Plan de Igualdad de Oportunidades. - Indica que creó en 2013 una Comisión formada por una representación de los trabajadores con el fin de acordar el referido Plan de Igualdad para garantizar la igualdad de oportunidades. <p>* Responsabilidad social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que tiene una Fundación para la Cooperación a la que destina el 0.7% del beneficio del Grupo. - Indica que mantiene un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid que mediante la creación de una Cátedra, tiene como misión principal la promoción la docencia, del conocimiento, de la investigación y de la innovación de la Ingeniería Portuaria y Costera. - Indica que colabora con el Colegio de Ingenieros de Caminos en los programas de ayuda a los ingenieros recién titulados mediante la concesión de las llamadas becas de internacionalización. Indica que desde su creación y en el pasado año incorporó a 5 de los ingenieros participantes. - Indica que En el ámbito de Baleares la mantiene un compromiso de colaboración con la asociación Gra-Sol. <p>* Compromiso con los empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que los empleados del Grupo tienen la posibilidad de participar en el capital social de la empresa como accionistas. - Indica que la empresa, en lo referente a sus empleados sigue estrictamente un código de principios y valores éticos, tendentes a crear una atmósfera de trabajo que potencie el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la integración de la diversidad. Este compromiso abarca todos los aspectos de la vida laboral, incluyendo la política retributiva y de promoción. <p>* Propuesta para el servicio que se pretende contratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que contratará en caso de adjudicación, a la asociación APFEM Ibiza, la limpieza de la oficina de obra, a través del CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APFEM AKTUA (fundación para la inserción de las personas con discapacidad). - Indica que propone un equipo humano paritario: de los once técnicos propuestos para el desarrollo del contrato 5 son mujeres y 6 son hombres. - Indica que todo el equipo propuesto está contratado en la modalidad de fijo indefinido. - Indica que dos de los perfiles propuestos son menores de 30 años. <p>VALORACIÓN</p> <p>Basa su propuesta en medidas de un código ético de la empresa, derechos humanos, responsabilidad social de la empresa y su compromiso con sus empleados. Menciona que tiene un Plan de igualdad de oportunidades, pero no desarrolla en que consiste, ni como aplicará en el contrato. Describe por otro lado las contrataciones y el personal que atenderá. Indica la paridad de personal, el personal que habla menor de 30 años, la contratación indefinida y la contratación de un servicio de limpieza por medio de una Asociación de personas con discapacidad.</p>

<p style="text-align: center;">P.O.92.20 Acta para la dirección de obra de la rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa'</p>	TYPSA	
Item	Puntuación	Comentarios
<p>4.-Mejoras en innovación (máximo 2 puntos)</p>		
<p>Se valorará, entre otros aspectos el hecho de que alguno de los miembros del equipo técnico de proyecto (no de soporte) disponga de alguna certificación reconocida en materia de Gestión de Proyectos (p.e. PMP). También será objeto de valoración que el licitador esté en posesión de alguna certificación acreditativa en materia de innovación y/o que ponga a disposición del contrato la utilización de métodos, sistemas o equipos que supongan algún avance tecnológico y que se consideren de aplicación al mismo.</p>	2	<p>CONTENIDO DE LA OFERTA</p> <p>Certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aporta certificado AENOR de la conformidad del sistema de Gestión de la I+D+i de la empresa con norma UNE 166.002 (certificado IDI-005/2020). -Relaciona las distinciones en I+D+i obtenidas por la empresa. - Jefe de Unidad: aporta certificado en Gestión de Proyectos emitida por el Project Management Institute Aporta certificado <p>Descripción de métodos, sistemas y equipos: Indica el compromiso de la empresa en I+D+i</p> <p>Sistema de Gestión de la I+D+i (Respetivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales proyectos de I+D+i de apoyo al seguimiento y gestión general del contrato: <ul style="list-style-type: none"> - SGCTV: Sistema de Gestión del Conocimiento de la empresa: Indica que consiste en la integración de diferentes activos de la organización en materia de gestión del conocimiento, considerando éste, tanto en sus aspectos prácticos como teóricos. - SAARONFRA: Generador de código para la elaboración de aplicaciones informáticas: Indica que es una herramienta creada por el departamento de Desarrollo de la empresa, que permite derivar, a partir de lo expresado en el diseño funcional de una aplicación o en su modelo de datos, el código fuente. Reduce el tiempo que se necesita para el desarrollo de determinadas aplicaciones específicas de software y limita la posibilidad de que se produzcan errores de programación. - Principales proyectos de I+D+i de aplicación específica a obras marítimas y portuarias: <ul style="list-style-type: none"> - ESTRATYCAD: Plataforma desarrollada por la empresa para la gestión completa de la información digital de campañas geotécnicas de campo. - GEOCORTES: Indica que es un proyecto en curso de automatización para la elaboración de cortes geológicos del terreno con herramientas GIS. - T3-PUERTOS: Aplicación del sistema T3 al diseño de puertos: describe el programa de trazado T3 y su aplicación a la ingeniería de puertos. - NIVEL-III: Verificación de estructuras marítimas mediante la aplicación de métodos de Nivel III (Simulación de Montecarlo): Indica que mediante este proyecto consiguió diseñar una innovadora metodología para analizar las interferencias entre las tareas de construcción y la operativa de un terminal portuario. Describe el diseño y los resultados. - Principales proyectos de I+D+i de aplicación a la gestión de la información digital con sistemas BIM durante todo el ciclo de vida: <ul style="list-style-type: none"> - AULABIM.UK: Gestión de modelos desarmolados con BIM en entornos colaborativos desde bases dispersas. - CIVILBIM Innovaciones tecnológicas para el desarrollo de proyectos de obras lineales con metodología BIM. Enumera las actividades. - ROADBIM: Diseño y desarrollo de tecnologías BIM para validación y gestión de proyectos constructivos de carreteras, su explotación y la gestión de la seguridad de dichas infraestructuras viales.. - LODSTY: Catálogo TYPSA de fichas LOD de elementos estructurales. Elaboración de fichas que definen mediante imágenes y texto el alcance de proyectos elaborados en BIM. - TYPSA-BIM-FM: Es un sistema de gestión de proyectos, basado en los procedimientos del Project Management Institute (PMI), desarrollado por el Grupo TYPSA. Relaciona los aspectos que recoge. <p>Equipos singulares de tecnología aplicable al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R.O.V. (drón submarino): Indica las características del R.O.V. tipo BlueROV2 que utilizará. - U.A.V. Vehículo aéreo no tripulado (drón aéreo): Indica que está desarrollando el proyecto de I+D+i R00846 DRONIC - Implementación y uso de drones (UAV) en trabajos de ingeniería civil y medioambiental. Indica que se encuentra acreditada como Operadora de Vuelo ante AESA. Indica que dispone de varios UAV para su aplicación en el contrato. Indica que sería de aplicación en el control y supervisión de la embarcación que debe colocar los bloques. <p>VALORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificaciones en gestión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> -Aporta certificado AENOR de la conformidad del sistema de Gestión de la I+D+i de la empresa con norma UNE 166.002 (certificado IDI-005/2020):se consideran certificados acreditativos en gestión de proyectos. -Adjunta certificado de Gestión de Proyectos emitida por el Project Management Institute del Jefe de Unidad : se consideran certificados acreditativos en gestión de proyectos. -Certificados/equipos en materia de innovación: <ul style="list-style-type: none"> Adjunta relación de proyectos de I+D+i de aplicación específica a obras marítimas y portuarias de aplicación a este proyecto. Adjunta certificado de implantación de la metodología BIM para supervisión de proyectos en toda la organización Adjunta relación de proyectos de I+D+i propios de aplicación específica a obras marítimas y portuarias: Se considera implementable al proyecto Adjunta relación de proyectos de I+D+i de aplicación a la gestión de la información digital con sistemas BIM durante todo el ciclo: Se considera innovación e implementable al proyecto Adjunta equipos singulares de tecnología aplicable al contrato (ROV y dron) : Se considera innovación e implementable al proyecto.